

## SESIONES ORDINARIAS

2011

## ORDEN DEL DÍA N° 2545

## COMISIÓN DE EDUCACION

Impreso el día 21 de septiembre de 2011

Término del artículo 113: 30 de septiembre de 2011

SUMARIO: 75° aniversario de la creación de la Escuela Normal Superior “Doctor Antonio Sagarna”, de Nogoyá, provincia de Entre Ríos, celebrado el 6 de abril de 2011. Expresión de beneplácito. **Chemes.** (1.577-D.-2011.)

*O. E. Pasini. – María I. Pilatti Vergara. – Marta B. Quintero. – Martín Sabbatella. – Silvia Storni.*

## INFORME

**Dictamen de comisión \***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Chemes por el que se expresa beneplácito por el 75° aniversario de la Escuela Normal Superior “Doctor Antonio Sagarna” de Nogoyá, provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Chemes, por el que se expresa beneplácito por la conmemoración del 75° aniversario de la creación de la Escuela Normal Superior “Doctor Antonio Sagarna”, de Nogoyá, provincia de Entre Ríos, resuelve despacharlo favorablemente, haciendo suyos los fundamentos que lo acompañan.

*Adriana V. Puiggrós.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la conmemoración del 75° aniversario de la creación de la Escuela Normal Superior “Doctor Antonio Sagarna”, de Nogoyá, provincia de Entre Ríos, celebrado el 6 de abril del 2011.

Sala de la comisión, 6 de septiembre de 2011.

*Adriana V. Puiggrós. – Stella M. Leverberg. – María E. Bernal. – Alcira S. Argumedo. – María J. Acosta. – Mario L. Barbieri. – Mariel Calchaquí. – Mariana Juri. – Soledad Martínez. – Susana del V. Mazzarella. – Carmen R. Nebreda. – Ariel*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En 1936, los vecinos de Nogoyá se reúnen en asamblea para plantear ante las autoridades la necesidad de contar con una escuela secundaria. Así, unas 300 personas se convocan en el salón municipal el 3 de abril, frente a representantes de las fuerzas vivas, legisladores y autoridades. En sucesivas reuniones en los días siguientes se fue delineando el proyecto y el día 6 de abril se abre la escuela en el mismo salón municipal. La precariedad se salvó con bancos y útiles de las escuelas de la zona y el aporte de los vecinos. Nació así el Instituto Nogoyá.

Sería en septiembre de 1940 cuando se lo transformaría en el Colegio Nacional. En 1949 se crearía la sección comercial, y la del magisterio en 1960, que tomó el nombre de Doctor Antonio Sagarna, recor-

\* Artículo 108 del Reglamento.

dando a quien fue ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

La labor, desde entonces, ha sido incansable, con la incorporación de profesorados en enseñanza primaria, en pedagogía y en educación secundaria de matemática, entre otros, siguiendo el camino iniciado por la comunidad organizada hace, hoy, 75 años.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación de este proyecto.

*Jorge O. Chemes.*

ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el 75° aniversario de la Escuela Normal Superior “Doctor Antonio Sagarna”, de la ciudad de Nogoyá, Entre Ríos.

*Jorge O. Chemes.*